

**ANUNCIO EN EL PERFIL DE CONTRATANTE**  
**SERVICIO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN LOS CENTROS PÚBLICOS**  
**DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DEL MUNICIPIO**

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 11 de septiembre de 2014 se adjudicó el contrato para el servicio de actividades extraescolares en los centros públicos de educación infantil y primaria del municipio, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Seseña
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Número de expediente: 12/2014
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.ayto-sesena.org](http://www.ayto-sesena.org)

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Realización del servicio de actividades extraescolares en los centros públicos de educación infantil y primaria del municipio de Seseña.
- c) CPV: 93000000-8
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: perfil del contratante

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria
- b) Procedimiento. Negociado sin publicidad
- c) Forma: Varios criterios de adjudicación (precio, valor técnico del proyecto, mejoras).

4. Valor estimado del contrato: 36.000 euros, exentos de IVA.

5. Presupuesto base de licitación. 36.000 euros, exentos de IVA.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación. Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 11 de septiembre de 2014.
- b) Fecha de formalización del contrato. 17 de septiembre de 2014.
- c) Contratista. VALFORPROES, S.L..
- d) Importe o canon de adjudicación. 28.612,00 euros (exentos de IVA)
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: mejor oferta económica.
- f) Duración del contrato: 8 meses, desde el uno de octubre de 2014 hasta el 31 de mayo de 2015, sin posibilidad de prórroga.

En Seseña a 9 de octubre de 2014

El Alcalde,



*[Handwritten signature]*  
Carlos Velázquez Romo